



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-63874345 -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-63874345-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AEROSOLE Y SERVICIOS S.A. con RNE N° 020033511, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250189, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250189 que consta en IF-2020-90920434-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma AEROSOLE Y SERVICIOS S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 6 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-90920654-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-90917329-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250189.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250189, otorgado por Expediente N°:1-47-0000-4773-15-8.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250189 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-63874345 -APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.01.28 16:19:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.01.28 16:19:56 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario 0250189

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: Insecticida acuoso para casa y jardín.
2. Marca: CARREFOUR
3. Origen: Argentina
4. Principios Activos: Tetrametrina 0.4%, Permetrina 0.1%.
5. Forma de Presentación: Aerosol de cont. neto: 250g/340ml, 275g/370ml y 307g/415ml.
6. Venta: Libre
7. Titular del Producto: AEROSOLES Y SERVICIOS S.A
8. Domiciliado en: P.P. Ramos 253-Grand Bourg-Provincia de Buenos Aires-
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 020033511
Establecimiento ELABORADOR: AEROSOLES Y SERVICIOS S.A.: RNE N°:020033511
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: 2020-63874345-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 06/05/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado Expediente Electrónico EX-2020-63874345- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.28 20:16:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.28 20:16:27 -03:00

INSECTICIDA CASA Y JARDÍN CARREFOUR
 Acción efectiva en insectos de la casa y el jardín. Mata insectos voladores tales como moscas, mosquitos y zancudos, ratones tales como hormigas y cucarachas.

Composición
 Tetrametria 0,40 %, Permetrina 0,10 %, Solvente, Ermetacarbante, Propelente c.s.p. 100 % p/p.

Precauciones
 Contacto, Inhalación! Manténgase lejos del fuego y de superficies calientes. No exponer a temperaturas mayores a 50°C. No pulverizar sobre llama ni objetos incandescentes. No arrojar al viento ni al fuego. No perforar el envase, aunque esté vacío. Manténgalo en su envase original. Previene su relleno. No volver a utilizar los envases vacíos. **PELIGROSA SU INGESTIÓN, INHALACIÓN Y ABSORCIÓN POR LA PIEL.** No pulverizar sobre alimentos, ni superficies en contacto con los mismos, plantas, acueros o vajillas. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.** No comer o fumar durante su aplicación. No almacenar ni transportar con alimentos, semillas, etc. Evitar el uso excesivo y en recintos sin ventilación. No aplicar en presencia de personas o animales domésticos. Proteja los ojos durante la aplicación. **PRIMORDIAL ALERGIAS.** Su ingestión puede ser fatal. Si en caso de ingestión no provocar el vómito. Consultar al médico de inmediato portando este envase y señalar a los números de consulta toxicológica que se indican en este envase. Si en caso de contacto con la piel, quite la ropa y lavar con abundante agua y jabón. Si en caso de saturación en los ojos, lavarlos con agua fresca durante 15 minutos. Si en caso de inhalación en espacios, afloje la tapa y colocar a la persona en lugar bien aireado. Si en caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicios de Salud, llevando el envase o el rótulo del producto. **INDICACIONES PARA EL USO:** Grupo quimico: Pirroles, Tetrametria y Permetrina. Acción: Antiparasitarios y tratamiento sintomático. Unidad Toxicológica del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez Tel: (011) 4960-6055/2741. Centro Nacional de Intoxicaciones Tel: 0-800-3330160. Psic. Prof. A. Pesades Tel: (011) 4534-0940/4058-7777. Sala de Toxicología Hospital de Niños de La Plata (2022) 451-5555. Grupo de Toxicidad: Clase III D.M.S.

Instrucciones
AGITE BIEN ANTES DE USAR. En la casa rocíe hacia arriba una pequeña cantidad. Retírese. Cierre la latasidera por 10 minutos. Luego ventile. Una aplicación de pocos segundos es suficiente. En caso de querer eliminar insectos que caminen, mantenga a 30 cm de la superficie a tratar, humedeciéndola con el rocío.

Conservación
 No exponer a temperaturas mayores a 50°C.

Autorizado M.S. y A.S. R.N.P.U.D. N° 0285160.
 Elaborado en Aerosoles y Servicios S.A. P.P. Ramos 253
 Grand Bourg Pcia. de Bs. As. Tel: (03321) 423-353.
 R.N.E. N° 92033514
 Comercializado por: INC S.A., Apacacha 1055, Piso 1, C.A.B.A.

Lote N°: Ver en la parte inferior del envase.
 Fecha de vencimiento: Ver en la parte inferior del envase.

Carrefour Quality Control

carrefour.com.ar

0800 444 6484

7 798 152 22229

Carrefour

Insecticida en aerosol



PRECAUCIÓN: MUY INFLAMABLE. NO PULVERIZAR CERCA DEL FUEGO

La imagen es a modo ilustrativo.

195,7 mm

Cyan Black Orange OP1 C 2.07% 8.37% 33.66%
 Igual to tubo para diferentes contenidos netos. - 181 mm



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo Expediente Electrónico EX-2020-63874345- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.28 20:17:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.28 20:17:11 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: Fórmula Expediente Electrónico EX-2020-63874345- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.28 20:06:20 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.28 20:06:21 -03:00

